



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de mayo de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General sobre el final del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste**

#### **Corrección**

En la página 18, la tercera oración del párrafo 49 debe decir lo siguiente:

El ACNUR también asesoró al Gobierno sobre una variedad de cuestiones relacionadas con los refugiados, e incluso lo alentó a que aplicara sin tropiezos la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, que Timor-Leste ratificó en mayo de 2003, y a que considerara la posibilidad de adherirse a los instrumentos internacionales sobre apatridia.

